



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Diciembre de 2012

847/12

Expte. N° 14.175/07

VISTO:

Que por Resolución N° 770-HCD-12 se designó el Tribunal de Evaluación que debe entender en la evaluación del trabajo de Tesis **“Desinfección de aguas por ultrafiltración: Influencia de la matriz acuosa y de la aplicación de membranas con propiedades bactericidas”**, de la Ing. Mercedes Cecilia Cruz para aspirar al grado académico de Doctor en Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran incorporados a estas actuaciones los respectivos informes evaluativos de sus miembros titulares Dra. María Marta FIDALGO DE CORTALEZZI, Dra. Alicia Estela RONCO y Dr. Carlos Mario CUEVAS, dando aceptación al trabajo de Tesis presentado;

Que en consecuencia corresponde fijar la fecha para la constitución del Tribunal para recibir en exposición oral y pública la defensa de la Tesis Doctoral de la Ing. Mercedes Cecilia CRUZ;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar **aceptación formal** al trabajo de Tesis **DESINFECCIÓN DE AGUAS POR ULTRAFILTRACIÓN: INFLUENCIA DE LA MATRIZ ACUOSA Y DE LA APLICACIÓN DE MEMBRANAS CON PROPIEDADES BACTERICIDAS** de la doctorando **Mercedes Cecilia CRUZ**, DNI N° 29.164.576, en base a los respectivos Informes evaluativos del Tribunal de Tesis designado.

ARTICULO 2°.- Fijar el día **17 de Diciembre de 2012 a horas 10:00** para la constitución del Tribunal oportunamente designado por Resolución N° 770-HCD-12, que recibirá en sesión pública en el Microcine de la Facultad de Ingeniería, la exposición y defensa de la citada Tesis doctoral.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Tribunal de Tesis, a la doctorando Ing. Mercedes Cecilia CRUZ; a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL (Directora de Tesis), al Msc. Elio Emilio GONZO (Codirector de Tesis), difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria, publíquese en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuenta y encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

aam


Dra. MÓNICA ULISES PARENTIS
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA